

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado 630014003-006-2016-00559-00  
Armenia Quindío, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El juzgado, pone en conocimiento de la parte demandada, para los fines legales pertinentes, el oficio presentado por el Apoderado Judicial de la parte demandante, el 17 de noviembre de 2020.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio  
Juez

*LMGR.*

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN  
ORALIDAD  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 121 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2020

LINA MILENA GALEANO RIOS  
SECRETARIA AD HOC

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de4b194d136e94c9fd28551be328afb7ed64002f55e2a93b64bd4e115c1e11f2**

Documento generado en 30/11/2020 06:37:48 a.m.